

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TARRACO HOLDING S.A.**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los veintiún días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, en su oficina ubicada en la vía Manta a Rocafuerte siendo las once y media horas, estando presente en forma virtual (vía skype) la Compañía MARINA OLEASTRUM PROMOCION S.L., debidamente representada por el señor Miquel Solé Sanromá, Administrador Único de la Compañía, quien conforma el 99.88% del capital pagado de la empresa y el señor Miquel Solé Sanromá (vía Skype) quien conforma el 0.12% del capital pagado de la empresa, deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme consta de la convocatoria publicada en uno de los diarios de mayor circulación que se editan en el domicilio principal de la Compañía. Actúa como Secretaria AH-DOC la señora Evelyn López López, y actúa como Presidente de la sesión la Señorita Aimee Cruz García. Para tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día:

1. Conocer y aprobar el Estado de Posición Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2017.
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del 1ero. de Enero hasta el 31 de diciembre del 2017.
3. Conocer y aprobar el informe del señor comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2017.

En tal virtud, la Presidente declara legalmente instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas de la Compañía TARRACO HOLDING S.A., pasando inmediatamente a tratar el primer punto del orden del día. Una vez leído y analizado el Estado de Posición Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2017 se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, el informe del Gerente General sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1ero de Enero al 31 de diciembre del 2017, el cual una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, informe del Comisario de la compañía el señor José Morocho Garófalo, sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1ero de Enero al 31 de diciembre del 2017, el cual una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

Por tanto, luego de las debidas deliberaciones, los accionistas, **RESUELVEN: 1)** Aprobar el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de

diciembre del 2017, decidiendo para el ejercicio del 2018 lo siguiente: a) Analizar la viabilidad de la empresa que actualmente registra seis años de pérdidas mediante la venta de acciones o aporte de accionista. b) Mantener las aportaciones a futuro aumento de capital de ambos accionistas que serán revisadas para su futura capitalización a finales del 2018; 2) Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2017; 3) Aprobar el informe del Comisario de la compañía, señor Jose Luis Morocho Garófalo, correspondiente al ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2017.

No teniendo otro punto que tratar, la Presidente solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las doce horas, la Presidente da por concluida la Junta, no sin antes agradecer por la asistencia; y, para darle validez al documento lo firman al pie de la presente.

Miquel Solé Sanromá
Marina Oleastrum Promocions S.L.
Accionista

Miquel Solé Sanromá
Accionista -Gerente General

Aimee Elizabeth Cruz García
Presidente

Evelyn López López
Secretaria AH-Doc

